



**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-177-2017**  
**LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 015**

Hoja No. 1 de 3

**- ACTA DE FALLO -**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:30 horas** del día **25 de agosto del 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso **No. SOP-C-LP-PAV-177-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal **No. 015**, relacionada a los trabajos de: **PAVIMENTACIÓN CON LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CARRETERA TOPOLOBAMPO - LOS MOCHIS (PRIMERA ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.**

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su veinteaava sesión ordinaria, de fecha 21 de agosto del 2017, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto, el contrato **No. CONT-SOP-LP-PAV-228-2017**, se adjudica a la licitante **OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Edwin Castillo Gámez, con un importe de: -----  
**\$118,944,442.01** (CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL  
===== CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 01/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día 28 de agosto del 2017; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 04 de septiembre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 04 de septiembre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 05 de septiembre del 2017 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2017.



**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-177-2017**  
**LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 015**

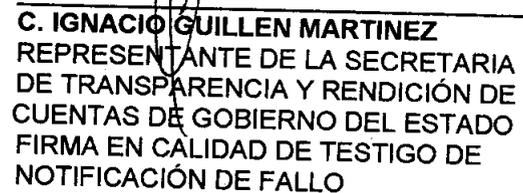
Hoja No. 2 de 3

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

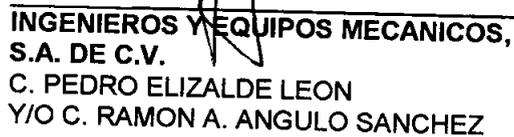
  
**C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS**  
**DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.**

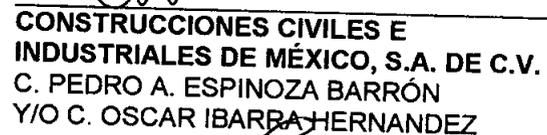
  
**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
**DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**  
**DE LA S.O.P.**

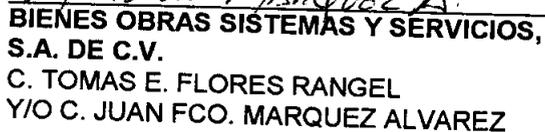
  
**C. RAMÓN H. LOZOYA HERNÁNDEZ**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS**  
**UNITARIOS DE LA S.O.P.**

  
**C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**  
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA**  
**DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE**  
**CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO**  
**FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITANTES:**

  
**INGENIEROS Y EQUIPOS MECANICOS,**  
**S.A. DE C.V.**  
**C. PEDRO ELIZALDE LEON**  
**Y/O C. RAMON A. ANGULO SANCHEZ**

  
**CONSTRUCCIONES CIVILES E**  
**INDUSTRIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**C. PEDRO A. ESPINOZA BARRÓN**  
**Y/O C. OSCAR IBARRA HERNANDEZ**

  
**BIENES OBRAS SISTEMAS Y SERVICIOS,**  
**S.A. DE C.V.**  
**C. TOMAS E. FLORES RANGEL**  
**Y/O C. JUAN FCO. MARQUEZ ALVAREZ**

  
**CONSTRUCCIONES MOYUC, S.A. DE C.V.**  
**C. LUIS DANIEL RAMIREZ AYALA**

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-177-2017, CELEBRADO EL DIA 25 DE AGOSTO DEL 2017, A LAS 13:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CARRETERA TOPOLOBAMPO - LOS MOCHIS (PRIMERA ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.



**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-177-2017**  
**LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 015**

Hoja No. 3 de 3

**LICITANTES:**

**AGREGADOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. IGNACIO SANTIESTEBAN MOJARDIN  
Y/O C. JULIO A. LEAL PEREZ

**MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.**  
C. MANUEL I. PÉREZ GASTÉLUM  
Y/O C. JAIR PACHECO SERRANO

**CONSTRUCTORA MOCORITO, S.A. DE C.V.**  
C. LANDOLFO PARRA MONTOYA

**INMOBILIARIA Y ARRENDADORA GUES,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. RAMON E. GUTIERREZ ESPERO  
Y/O C. REYNALDO E. GONZALEZ CRUZ

**PROCASA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.**  
C. OCTAVIO VEGA MARQUEZ  
Y/O C. LUIS E. MEJIA CHAVEZ

**COMPANÍA CONSTRUCTORA MAS,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. RUBEN URIEL SILVA VELA

**CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS**  
**ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**  
C. FCO. JAVIER WILLIS LOPEZ

**CONSTRUCTORA GUSA, S.A. DE C.V.**  
C. FCO. JAVIER NAVARRO LECHUGA  
Y/O C. AFIF MALACÓN HALLAL

*Juan Carlos Cazares Lopez*  
**TRITURADOS DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.**  
C. PEDRO LOPEZ HERNANDEZ  
Y/O C. JUAN CARLOS CAZARES LOPEZ

**CONSTRUKINO, S.A. DE C.V.**  
C. RICARDO VALENCIA MUNGARAY  
Y/O C. JORGE R. BORQUEZ ISLAS

**CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.**  
C. IVAN FERNANDO COLÍN ROMERO

*J. O. Raym*  
**OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V.**  
C. EDWIN CASTILLO GAMEZ  
Y/O C. GILBERTO FELIX ALCALA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-177-2017, CELEBRADO EL DIA 25 DE AGOSTO DEL 2017, A LAS 13:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CARRETERA TOPOLOBAMPO - LOS MOCHIS (PRIMERA ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.



**FALLO**

**Número de Licitación Pública Nacional Estatal:**  
015/2017

**Número de Concurso:**  
SOP-C-LP-PAV-177-2017

**Obra Pública a realizar:**

**PAVIMENTACIÓN CON LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CARRETERA TOPOLOBAMPO - LOS MOCHIS (PRIMERA ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 23 de agosto del 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, el Secretario de dicha Secretaría, Osbaldo López Angulo, competente para emitirlo, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 párrafo tercero, y 59 párrafo primero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y 67 de su Reglamento; emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **"PAVIMENTACIÓN CON LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CARRETERA TOPOLOBAMPO - LOS MOCHIS (PRIMERA ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA"**, en el concurso por Licitación Pública Nacional Estatal No. SOP-C-LP-PAV-177-2017.

**Dictamen que sirve de base para emitir el fallo**

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 21 de agosto de 2017 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión ordinaria número veinteava.

**Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas**

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2	BIENES, OBRAS, SISTEMAS Y SERVICIO, S.A. DE C.V.
3	MOYUC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
4	INGENIEROS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
5	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
6	MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
7	CONSTRUCTORA GUSA, S.A. DE C.V.
8	TRITURADOS DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.
9	AGREGADOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
10	INMOBILIARIA Y ARRENDADORA GUES, S.A. DE C.V.
11	CONSTRUKINO, S.A. DE C.V.
12	PROCASA DE CULIACAN, S.A. DE C.V.
13	CONSTRUCCIONES MOCORITO, S.A. DE C.V.
14	COMPANÍA CONSTRUCTORA MAS, S.A. DE C.V.
15	CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.



Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas, son las siguientes:

Nombre del licitante:	Condición técnica y económica requerida:	Causas de incumplimiento:
<p>1. CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. de C.V.</p>	<p><b>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</b></p> <p><b>PT-4</b> Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar copia de 5 (cinco) contratos similares a la obra que se licita, en los términos señalados en las presentes Bases.</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos.</p> <p><b>Capacidad Técnica:</b></p> <p>2. Relación de maquinaria y equipo de construcción disponible y necesario para el desarrollo de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad del mismo.</p>	<p><b>PT-4</b>  Presenta solo un contrato de obras SIMILARES a la que se licita.</p> <p><b>PT-3</b>  No presenta la maquinaria y equipo mínimo necesario como se solicita en las bases</p>



	<p><b>2.1 Maquinaria mínima necesaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Planta de mezclado central para fabricación de concreto con producción mínima de 120m<sup>3</sup>/hr;</li><li>- Generador;</li><li>- Pavimentadora autopropulsada de cimbra deslizante para concreto hidráulico con insertador de barras (DBI por sus siglas en inglés);</li><li>- Cortadoras para pavimento de concreto hidráulico;</li><li>- Texturizadora con equipo de curado;</li><li>- Equipo de corte;</li><li>- Camión pipa;</li><li>- Compresores de aire;</li><li>- Rodillo vibratorio para concreto hidráulico;</li><li>- Perfilógrafo;</li><li>- Medidor de fricción.</li></ul> <p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>32. Que los licitantes no presenten las características particulares y capacidad de cada una de las maquinarias y/o equipos de construcción o que estos no sean los adecuados, suficientes y necesarios según lo solicitado, así como no anotar la fecha de disposición y utilización de cada una de estas según el programa de obras correspondiente, en el desarrollo de los trabajos que se convocan;</p>	
--	---	--



<p>2-BIENES, OBRAS, SISTEMAS Y SERVICIO S.A. de C.V.</p>	<p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>32. Que los licitantes no presenten las características particulares y capacidad de cada una de las maquinarias y/o equipos de construcción o que estos no sean los adecuados, suficientes y necesarios según lo solicitado, así como no anotar la fecha de disposición y utilización de cada una de estas según el programa de obras correspondiente, en el desarrollo de los trabajos que se convocan;</p> <p><b>Capacidad Técnica:</b></p> <p>3. Relación de maquinaria y equipo de construcción disponible y necesario para el desarrollo de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad del mismo.</p> <p><b>2.2 Maquinaria mínima necesaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Planta de mezclado central para fabricación de concreto con producción mínima de 120m<sup>3</sup>/hr;</li><li>- Generador;</li><li>- Pavimentadora autopropulsada de cimbra deslizante para concreto</li></ul>	<p>PT-3 No presenta la maquinaria y equipo mínimo necesario como se solicita en las bases</p>
--	---	---



	<p>hidráulico con insertador de barras (DBI por sus siglas en inglés);</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cortadoras para pavimento de concreto hidráulico;</li> <li>- Texturizadora con equipo de curado;</li> <li>- Equipo de corte;</li> <li>- Camión pipa;</li> <li>- Compresores de aire;</li> <li>- Rodillo vibratorio para concreto hidráulico;</li> <li>- Perfilógrafo;</li> <li>- Medidor de fricción.</li> </ul>	
<p>3-MOYUC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</b></p> <p><b>PT-2</b> Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo detallado de ejecución de los trabajos.</p> <p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>1. Cuando no se presente detalladamente la descripción de la planeación integral por el licitante, para el desarrollo y organización de los trabajos o que no sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los trabajos o que el procedimiento constructivo descrito no sea aceptable y que no demuestre que conoce los trabajos a realizar, o que no demuestre que tiene la capacidad y experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente, ya que dicho proceso deberá ser acorde con el programa de obra de ejecución de los</p>	<p><b>PT-2</b>  El procedimiento constructivo no es aceptable; ya que no considero las modificaciones a las especificaciones de la obra, establecidas en las juntas de aclaraciones</p>



	<p>trabajos considerado en su proposición;</p> <p>32. Que los licitantes no presenten las características particulares y capacidad de cada una de las maquinarias y/o equipos de construcción o que estos no sean los adecuados, suficientes y necesarios según lo solicitado, así como no anotar la fecha de disposición y utilización de cada una de estas según el programa de obras correspondiente, en el desarrollo de los trabajos que se convocan;</p> <p><b>Capacidad Técnica:</b></p> <p>1. Relación de los contratos de los últimos diez años realizados por el licitante, de trabajos similares en naturaleza, complejidad, magnitud y montos en los que sea comprobable su participación, que haya celebrado tanto con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, como con particulares, en la que acredite su experiencia y capacidad técnica en este tipo de obras. Asimismo, contendrá el nombre o denominación de la contratante; domicilio y teléfono de los responsables de los trabajos; descripción de los servicios, importes ejercidos, y fechas de ejecución de los trabajos. Se tomará que el licitante tiene experiencia en el tipo de obra que se licita, si en los últimos diez años celebró <b>cuando menos 5 (cinco) contratos de obras similares en complejidad, magnitud y monto,</b> debiendo anexar para su</p>	<p>PT-3 Falta Maquinaria, No presenta la maquinaria y equipo mínimo necesario como se solicita en las bases</p> <p>PT-4 No presenta contratos SIMILARES como se solicita en las bases</p>
--	--	---



	<p>comprobación copia de los contratos realizados con el documento que justifique la extinción de derechos y obligaciones contractuales</p> <p>2. Relación de maquinaria y equipo de construcción disponible y necesario para el desarrollo de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad del mismo.</p> <p>2.1 Maquinaria mínima necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Planta de mezclado central para fabricación de concreto con producción mínima de 120m<sup>3</sup>/hr;</li><li>- Generador;</li><li>- Pavimentadora autopropulsada de cimbra deslizante para concreto hidráulico con insertador de barras (DBI por sus siglas en inglés);</li><li>- Cortadoras para pavimento de concreto hidráulico;</li><li>- Texturizadora con equipo de curado;</li><li>- Equipo de corte;</li><li>- Camión pipa;</li><li>- Compresores de aire;</li><li>- Rodillo vibratorio para concreto hidráulico;</li><li>- Perfilógrafo;</li><li>- Medidor de fricción.</li></ul>	<p>Pt-14 (d) Presenta los programas de utilización de personal</p>
--	---	--



	<p><b>PT-14</b> Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización de los siguientes rubros, indicando las cantidades mensuales en cada uno de los conceptos:</p> <p>d). De la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.</p>	<p>en jomales, debiendo presentarlo en cantidad de personal.</p>
<p>4-INGENIEROS Y EQUIPOS MECANICOS, S. de C.V.</p>	<p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>32. Que los licitantes no presenten las características particulares y capacidad de cada una de las maquinarias y/o equipos de construcción o que estos no sean los adecuados, suficientes y necesarios según lo solicitado, así como no anotar la fecha de disposición y utilización de cada una de estas según el programa de obras correspondiente, en el desarrollo de los trabajos que se convocan;</p> <p><b>Capacidad Técnica:</b></p> <p>1. Relación de los contratos de los últimos diez años realizados por el licitante, de trabajos similares en naturaleza, complejidad, magnitud y montos en los que sea comprobable su participación, que haya celebrado tanto con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, como con particulares, en la que acredite su experiencia y capacidad técnica en este tipo de obras. Asimismo, contendrá el nombre o denominación de la</p>	<p><b>PT-3</b> No presenta la maquinaria y equipo mínimo necesario como se solicita en las bases</p> <p>La carta compromiso del arrendamiento de la maquinaria y equipo presentado no tiene la firma del arrendador.</p>



	<p>contratante; domicilio y teléfono de los responsables de los trabajos; descripción de los servicios, importes ejercidos, y fechas de ejecución de los trabajos. Se tomará que el licitante tiene experiencia en el tipo de obra que se licita, si en los últimos diez años celebró <b>cuando menos 5 (cinco) contratos de obras similares en complejidad, magnitud y monto</b>, debiendo anexar para su comprobación copia de los contratos realizados con el documento que justifique la extinción de derechos y obligaciones contractuales</p> <p>2. Relación de maquinaria y equipo de construcción disponible y necesario para el desarrollo de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad del mismo.</p> <p>a. Maquinaria mínima necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Planta de mezclado central para fabricación de concreto con producción mínima de 120m<sup>3</sup>/hr;</li><li>- Generador;</li><li>- Pavimentadora autopropulsada de cimbra</li></ul>	
--	--	--



	<p>deslizante para concreto hidráulico con insertador de barras (DBI por sus siglas en inglés);</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cortadoras para pavimento de concreto hidráulico;</li><li>- Texturizadora con equipo de curado;</li><li>- Equipo de corte;</li><li>- Camión pipa;</li><li>- Compresores de aire;</li><li>- Rodillo vibratorio para concreto hidráulico;</li><li>- Perfilógrafo;</li><li>- Medidor de fricción.</li></ul>	
<p>5-CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>32. Que los licitantes no presenten las características particulares y capacidad de cada una de las maquinarias y/o equipos de construcción o que estos no sean los adecuados, suficientes y necesarios según lo solicitado, así como no anotar la fecha de disposición y utilización de cada una de estas según el programa de obras correspondiente, en el desarrollo de los trabajos que se convocan;</p> <p><b>Capacidad Técnica:</b></p> <p>1. Relación de los contratos de los últimos diez años realizados por el licitante, de trabajos similares en naturaleza, complejidad, magnitud y montos en los que sea comprobable su participación, que haya celebrado tanto con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, como con particulares, en la que acredite su experiencia y capacidad técnica en este tipo de obras. Asimismo, contendrá el nombre o</p>	<p>PT-3</p> <p>No presenta la maquinaria y equipo mínimo necesario como se solicita en las bases</p> <p>La carta compromiso del arrendamiento de la maquinaria y equipo presentado no tiene la firma del arrendador.</p>



	<p>denominación de la contratante; domicilio y teléfono de los responsables de los trabajos; descripción de los servicios, importes ejercidos, y fechas de ejecución de los trabajos. Se tomará que el licitante tiene experiencia en el tipo de obra que se licita, si en los últimos diez años celebró <b>cuando menos 5 (cinco) contratos de obras similares en complejidad, magnitud y monto</b>, debiendo anexar para su comprobación copia de los contratos realizados con el documento que justifique la extinción de derechos y obligaciones contractuales</p> <p>2. Relación de maquinaria y equipo de construcción disponible y necesario para el desarrollo de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad del mismo.</p> <p>2.1 Maquinaria mínima necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Planta de mezclado central para fabricación de concreto</li></ul>	<p>PT-4 No firma el listado de contratos</p>
--	--	--



	<p>con producción mínima de 120m<sup>3</sup>/hr;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generador;</li> <li>- Pavimentadora autopropulsada de cimbra deslizante para concreto hidráulico con insertador de barras (DBI por sus siglas en inglés);</li> <li>- Cortadoras para pavimento de concreto hidráulico;</li> <li>- Texturizadora con equipo de curado;</li> <li>- Equipo de corte;</li> <li>- Camión pipa;</li> <li>- Compresores de aire;</li> <li>- Rodillo vibratorio para concreto hidráulico;</li> <li>- Perfilógrafo;</li> <li>- Medidor de fricción.</li> </ul> <p>27. Que en todos los documentos y anexos donde intervengan mandos intermedios, la herramienta menor y equipo de seguridad no se considere como un porcentaje de la mano de obra, y no los anoten en los listados y programas donde intervienen la mano de obra;</p> <p>28. El considerar a los acarreoos como insumos y no como resultado de un análisis;</p> <p><b>PT-14</b> Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización de los siguientes rubros, indicando las cantidades mensuales en cada uno de los conceptos:</p> <p>a)- De la mano de obra, expresadas en jornadas e identificando categorías;</p> <p>c)- De los materiales y de los equipos de instalación permanente, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos; y,</p>	<p>PT-11(a)          No considera mandos intermedios herramienta menor y equipo de seguridad como un porcentaje de la mano de obra, y no los anoten en los listados y programas donde intervienen la mano de obra</p> <p>PT-11(c)          Presenta las tarifas de acarreoos como insumos y no como resultado de un análisis.</p> <p>Pt-14 (a)          NO Presenta en los programas mandos intermedios, la herramienta menor y equipo de seguridad por lo tanto no se considere como un porcentaje de la mano de obra, y no los anoten en los listados y programas donde intervienen la mano de obra;</p> <p>PT-14(c)          Presenta las tarifas de</p>
--	--	---



		acarreo como insumos y no como resultado de un análisis
6-MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	<b>4 PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.</b> <b>Los licitantes deberán entregar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante la entrega en un solo sobre cerrado e inviolable que contendrá las propuestas técnica y económica igualmente cada una en sobres cerrados inviolables por separado, claramente identificando en su parte exterior la clave de la convocatoria a la licitación, el nombre con el que se identifica la obra y el nombre o razón social del licitante.</b>	No separo las propuestas técnica y económica como se solicita en las bases.  Presento su propuesta en un solo paquete en el acto de apertura de propuestas celebrada el 15 de agosto del 2017



7-CONSTRUCTORA GUSA, S.A. DE C.V.	<p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>27. Que en todos los documentos y anexos donde intervengan mandos intermedios, la herramienta menor y equipo de seguridad no se considere como un porcentaje de la mano de obra, y no los anoten en los listados y programas donde intervienen la mano de obra;</p>	<p>PT-11(a) No considera en el análisis de de la mano de obra a los mandos intermedios, y no los anota en los listados y programas donde intervienen la mano de obra</p> <p>PT-14(a) En los programas cuantificados y calendarizados de la utilización de mano de obra no considera la utilización de mandos medios.</p>
8-TRITURADOS DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.	<p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>32. Que los licitantes no presenten las características particulares y capacidad de cada una de las maquinarias y/o equipos de construcción o que estos no sean los adecuados, suficientes y necesarios según lo solicitado, así como no anotar la fecha de disposición y utilización de cada una de estas según el programa de obras correspondiente, en el desarrollo de los trabajos que se convocan;</p> <p><b>Capacidad Técnica:</b></p> <p>1. Relación de los contratos de los últimos diez años realizados por el licitante, de trabajos similares en naturaleza, complejidad, magnitud y montos en los que sea comprobable su participación, que haya celebrado tanto con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, como con particulares, en la que acredite su experiencia y capacidad técnica en este</p>	<p>PT-3 No presenta la maquinaria y equipo mínimo necesario como se solicita en las bases</p> <p>La carta compromiso del arrendamiento de la maquinaria y equipo presentado no tiene la firma del arrendador.</p> <p>PT-4 No presenta contratos SIMILARES como se solicita en las bases</p>



	<p>tipo de obras. Asimismo, contendrá el nombre o denominación de la contratante; domicilio y teléfono de los responsables de los trabajos; descripción de los servicios, importes ejercidos, y fechas de ejecución de los trabajos. Se tomará que el licitante tiene experiencia en el tipo de obra que se licita, si en los últimos diez años celebró <b>cuando menos 5 (cinco) contratos de obras similares en complejidad, magnitud y monto</b>, debiendo anexar para su comprobación copia de los contratos realizados con el documento que justifique la extinción de derechos y obligaciones contractuales</p> <p>2. Relación de maquinaria y equipo de construcción disponible y necesario para el desarrollo de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad del mismo.</p> <p>2.3 Maquinaria mínima necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Planta de mezclado central para fabricación de concreto con producción mínima de 120m<sup>3</sup>/hr;</li></ul>	
--	---	--



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generador;</li> <li>- Pavimentadora autopropulsada de cimbra deslizante para concreto hidráulico con insertador de barras (DBI por sus siglas en inglés);</li> <li>- Cortadoras para pavimento de concreto hidráulico;</li> <li>- Texturizadora con equipo de curado;</li> <li>- Equipo de corte;</li> <li>- Camión pipa;</li> <li>- Compresores de aire;</li> <li>- Rodillo vibratorio para concreto hidráulico;</li> <li>- Perfilógrafo;</li> <li>- Medidor de fricción.</li> </ul>	
<p>9-AGREGADOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>17. Cuando no se presente detalladamente la descripción de la planeación integral por el licitante, para el desarrollo y organización de los trabajos o que no sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los trabajos o que el procedimiento constructivo descrito no sea aceptable y que no demuestre que conoce los trabajos a realizar, o que no demuestre que tiene la capacidad y experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente, ya que dicho proceso deberá ser acorde con el programa de obra de ejecución de los trabajos considerado en su proposición;</p> <p>32. Que los licitantes no presenten las características particulares y capacidad de cada una de las maquinarias y/o equipos de construcción o que estos no sean los adecuados, suficientes y necesarios según</p>	<p>PT-2 El procedimiento constructivo está incompleto no es aceptable; Porque no es congruente con las características, complejidad y magnitud de los trabajos de la licitación.</p> <p>PT-3 No presenta la maquinaria y equipo mínimo necesario como se solicita en las bases  La carta compromiso del arrendamiento de la maquinaria y equipo presentado no tiene la firma del arrendador.</p>



	<p>lo solicitado, así como no anotar la fecha de disposición y utilización de cada una de estas según el programa de obras correspondiente, en el desarrollo de los trabajos que se convocan;</p> <p><b>Capacidad Técnica:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Relación de los contratos de los últimos diez años realizados por el licitante, de trabajos similares en naturaleza, complejidad, magnitud y montos en los que sea comprobable su participación, que haya celebrado tanto con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, como con particulares, en la que acredite su experiencia y capacidad técnica en este tipo de obras. Asimismo, contendrá el nombre o denominación de la contratante; domicilio y teléfono de los responsables de los trabajos; descripción de los servicios, importes ejercidos, y fechas de ejecución de los trabajos. Se tomará que el licitante tiene experiencia en el tipo de obra que se licita, si en los últimos diez años celebró <b>cuando menos 5 (cinco) contratos de obras similares en complejidad, magnitud y monto</b>, debiendo anexar para su comprobación copia de los contratos realizados con el documento que justifique la extinción de derechos y obligaciones contractuales</li><li>2. Relación de maquinaria y equipo de construcción disponible y necesario para</li></ol>	<p>PT-4 No presenta contratos SIMILARES como se solicita en las bases</p>
--	--	---

2



	<p>el desarrollo de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad del mismo.</p> <p>2.1 Maquinaria mínima necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planta de mezclado central para fabricación de concreto con producción mínima de 120m3/hr;</li> <li>- Generador;</li> <li>- Pavimentadora autopropulsada de cimbra deslizante para concreto hidráulico con insertador de barras (DBI por sus siglas en inglés);</li> <li>- Cortadoras para pavimento de concreto hidráulico;</li> <li>- Texturizadora con equipo de curado;</li> <li>- Equipo de corte;</li> <li>- Camión pipa;</li> <li>- Compresores de aire;</li> <li>- Rodillo vibratorio para concreto hidráulico;</li> <li>- Perfilógrafo;</li> <li>- Medidor de fricción.</li> </ul>	
<p>10-INMOBILIARIA Y ARRENDADORA GUES, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>32. Que los licitantes no presenten las características particulares y capacidad de cada una de las maquinarias y/o equipos de construcción o que estos no sean los adecuados, suficientes y necesarios según lo solicitado, así como no</p>	<p>PT-3          No presenta la maquinaria y equipo mínimo necesario como se solicita en las bases</p>



	<p>anotar la fecha de disposición y utilización de cada una de estas según el programa de obras correspondiente, en el desarrollo de los trabajos que se convocan;</p> <p><b>Capacidad Técnica:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Relación de los contratos de los últimos diez años realizados por el licitante, de trabajos similares en naturaleza, complejidad, magnitud y montos en los que sea comprobable su participación, que haya celebrado tanto con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, como con particulares, en la que acredite su experiencia y capacidad técnica en este tipo de obras. Asimismo, contendrá el nombre o denominación de la contratante; domicilio y teléfono de los responsables de los trabajos; descripción de los servicios, importes ejercidos, y fechas de ejecución de los trabajos. Se tomará que el licitante tiene experiencia en el tipo de obra que se licita, si en los últimos diez años celebró <b>cuando menos 5 (cinco) contratos de obras similares en complejidad, magnitud y monto</b>, debiendo anexar para su comprobación copia de los contratos realizados con el documento que justifique la extinción de derechos y obligaciones contractuales</li><li>2. Relación de maquinaria y equipo de construcción disponible y necesario para el desarrollo de los trabajos,</li></ol>	<p>PT-4 No presenta contratos SIMILARES como se solicita en las bases</p>
--	--	---



	<p>indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad del mismo.</p> <p>2.1 Maquinaria mínima necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planta de mezclado central para fabricación de concreto con producción mínima de 120m<sup>3</sup>/hr;</li> <li>- Generador;</li> <li>- Pavimentadora autopropulsada de cimbra deslizante para concreto hidráulico con insertador de barras (DBI por sus siglas en inglés);</li> <li>- Cortadoras para pavimento de concreto hidráulico;</li> <li>- Texturizadora con equipo de curado;</li> <li>- Equipo de corte;</li> <li>- Camión pipa;</li> <li>- Compresores de aire;</li> <li>- Rodillo vibratorio para concreto hidráulico;</li> <li>- Perfilógrafo;</li> </ul> <p><b>Medidor de fricción</b></p>	
<p>11-CONSTRUKINO, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>4 PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.</b></p> <p><b>Los licitantes deberán entregar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante la entrega en un solo sobre cerrado e inviolable que contendrá las propuestas técnica y económica igualmente cada una en sobres cerrados inviolables por separado, claramente identificando en su parte exterior la clave de la convocatoria a la</b></p>	<p>No separo las propuestas técnica y económica como se solicita en las bases.</p> <p>Presento su propuesta en un solo paquete en el acto de apertura de propuestas celebrada el 15 de agosto del 2017</p>

d



	<b>licitación, el nombre con el que se identifica la obra y el nombre o razón social del licitante.</b>	
12-PROCASA DE CULIACAN, S.A. DE C.V.	<p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>32. Que los licitantes no presenten las características particulares y capacidad de cada una de las maquinarias y/o equipos de construcción o que estos no sean los adecuados, suficientes y necesarios según lo solicitado, así como no anotar la fecha de disposición y utilización de cada una de estas según el programa de obras correspondiente, en el desarrollo de los trabajos que se convocan;</p> <p><b>Capacidad Técnica:</b></p> <p>2.- Relación de maquinaria y equipo de construcción disponible y necesario para el desarrollo de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad del mismo.</p> <p>2.1 Maquinaria mínima necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Planta de mezclado central para fabricación de concreto con producción mínima de 120m<sup>3</sup>/hr;</li><li>- Generador;</li><li>- Pavimentadora autopropulsada de cimbra deslizante para concreto hidráulico con insertador de barras (DBI por sus siglas en inglés);</li><li>- Cortadoras para pavimento de concreto hidráulico;</li><li>- Texturizadora con equipo de</li></ul>	PT-3 No presenta la maquinaria y equipo mínimo necesario como se solicita en las bases



	<p>curado;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de corte;</li> <li>- Camión pipa;</li> <li>- Compresores de aire;</li> <li>- Rodillo vibratorio para concreto hidráulico;</li> <li>- Perfilógrafo;</li> </ul> <p>Medidor de fricción</p>	
<p>13-CONSTRUCCIONES MOCORITO, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</b></p> <p><b>PT-2</b> Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo detallado de ejecución de los trabajos.</p> <p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>1. Cuando no se presente detalladamente la descripción de la planeación integral por el licitante, para el desarrollo y organización de los trabajos o que no sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los trabajos o que el procedimiento constructivo descrito no sea aceptable y que no demuestre que conoce los trabajos a realizar, o que no demuestre que tiene la capacidad y experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente, ya que dicho proceso deberá ser acorde con el programa de obra de ejecución de los trabajos considerado en su proposición;</p> <p><b>Capacidad Técnica:</b></p> <p>1. Relación de los contratos de los últimos diez años realizados por el licitante, de</p>	<p><b>PT-2</b> El documento presenta una descripción de la planeación integral deficiente, no es acorde con las características, complejidad y magnitud de la obra que se licita.</p> <p><b>PT-4</b> No presenta contratos SIMILARES como se solicita</p>



	<p>trabajos similares en naturaleza, complejidad, magnitud y montos en los que sea comprobable su participación, que haya celebrado tanto con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, como con particulares, en la que acredite su experiencia y capacidad técnica en este tipo de obras. Asimismo, contendrá el nombre o denominación de la contratante; domicilio y teléfono de los responsables de los trabajos; descripción de los servicios, importes ejercidos, y fechas de ejecución de los trabajos. Se tomará que el licitante tiene experiencia en el tipo de obra que se licita, si en los últimos diez años celebró <b>cuando menos 5 (cinco) contratos de obras similares en complejidad, magnitud y monto</b>, debiendo anexar para su comprobación copia de los contratos realizados con el documento que justifique la extinción de derechos y obligaciones contractuales</p> <p>2. Relación de maquinaria y equipo de construcción disponible y necesario para el desarrollo de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción</p>	<p>en las bases</p> <p>PT-3 Falta Maquinaria, No presenta la maquinaria y equipo mínimo necesario como se solicita en las bases</p>
--	--	---



	<p>arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad del mismo.</p> <p>2.1 Maquinaria mínima necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Planta de mezclado central para fabricación de concreto con producción mínima de 120m<sup>3</sup>/hr;</li><li>- Generador;</li><li>- Pavimentadora autopropulsada de cimbra deslizante para concreto hidráulico con insertador de barras (DBI por sus siglas en inglés);</li><li>- Cortadoras para pavimento de concreto hidráulico;</li><li>- Texturizadora con equipo de curado;</li><li>- Equipo de corte;</li><li>- Camión pipa;</li><li>- Compresores de aire;</li><li>- Rodillo vibratorio para concreto hidráulico;</li><li>- Perfilógrafo;</li></ul> <p><b>Medidor de fricción</b></p> <p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>27. que en todos los documentos y anexos donde intervengan mandos intermedios, la herramienta menor y equipo de seguridad no se considere como un porcentaje de la mano de obra, y no los anoten en los listados y programas donde intervienen la mano de obra;</p>	<p>PT-11(a) No considera en el análisis de de la mano de obra a los mandos intermedios, y no los anota en los listados y programas donde intervienen la mano de obra</p> <p>PT-14(a) En los programas cuantificados y calendarizados de la utilización de mano de obra no considera la utilización de mandos medios.</p>
--	--	--



<p>14-COMPAÑIA CONSTRUCTORA MAS, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>4 PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.</b></p> <p>Los licitantes deberán entregar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante la entrega en un solo sobre cerrado e inviolable que contendrá las propuestas técnica y económica igualmente cada una en sobres cerrados inviolables por separado, claramente identificando en su parte exterior la clave de la convocatoria a la licitación, el nombre con el que se identifica la obra y el nombre o razón social del licitante.</p>	<p>No separo las propuestas técnica y económica como se solicita en las bases.</p> <p>Presento su propuesta en un solo paquete en el acto de apertura de propuestas celebrada el 15 de agosto del 2017</p>
<p>15. CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>11. Cuando las propuestas económicas no estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base considerado por la Convocante y el 80%(ochenta por ciento) de dicho presupuesto, en términos de lo previsto por la Ley.</p> <p>14. Si se omitió escribir con letra o número uno o varios precios unitarios.</p>	<p>PE-3 El licitante Presenta una propuesta económica mayor al presupuesto base y fuera del rango entre el presupuesto base y el 80% de dicho presupuesto.</p> <p>Su propuesta \$137,758,598.16 Rango: P. base \$ 132,000,000.00 80% \$ 105,600.000.00</p> <p>PE-3 En el presupuesto o catálogo de conceptos de su propuesta económica omitió escribir con letra los precios unitarios.</p>

**Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes**

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	(\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA	PUNTAJÓN O UNIDADES PORCENTUALES OBTENIDAS		
			Propuesta Técnica	Propuesta Económica	Total
1	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V.	\$118,944,442.01	44.1	50	94.1



**Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública**

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	<b>(\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA</b>
<b>OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$118,944,442.01</b>

**Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo**

La firma del contrato se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2017, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicadas en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

**Plazo y fecha de inicio de los trabajos**

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 118 (ciento dieciocho) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 05 de septiembre de 2017, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 31 de diciembre de 2017.

**Forma en que se notificará el fallo a los licitantes**

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 25 de agosto de 2017, a las 13:30 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Así mismo se dará a conocer a través del sistema Compra Net-Sinaloa, y en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

**Formuló**

Secretario de Obras Públicas,  
del gobierno del estado de Sinaloa,

  
**C. OSBALDO LÓPEZ ANGULO**